

**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2024, en el punto 2 a) del orden del día “Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna a los efectos de la creación de 6 plazas de Profesorado Permanente Laboral, 1 plaza de Profesorado Titular de Universidad y 10 plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna”

ACORDÓ por asentimiento

Aprobar la Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna a los efectos de la creación de 6 plazas de Profesorado Permanente Laboral, 1 plaza de Profesorado Titular de Universidad y 10 plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna, que figura como Anexo al presente.

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14



ANEXO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA A LOS EFECTOS DE LA CREACIÓN 6 PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL, 1 DE PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD Y 10 PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD POR PROMOCIÓN INTERNA.

La Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente en esta Universidad fue aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2018, y con posterioridad modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2021 con motivo de la oferta de 84 plazas de nueva creación, el 6 de octubre de 2021 y el 16 de noviembre de 2021 a los efectos de ejecución de la oferta de empleo público de 2020, el 10 de enero de 2022 a los efectos de ejecución parcial de la oferta de empleo público de 2019, el 7 de abril de 2022 a los efectos de ejecución parcial de la oferta de empleo público de 2021 y de la creación de 41 plazas de profesorado ayudante doctor, y el 13 de mayo de 2022, a los efectos de creación de 12 plazas de profesor asociado asistencial y 5 plazas de profesorado asociado, y el 28 de noviembre de 2022 a los efectos de ejecución de 10 plazas de profesor contratado doctor tipo 1, 22 plazas de profesorado ayudante doctor, 1 de ayudante y 10 plazas de profesorado asociado y el 28 de marzo a los efectos de la ejecución de la oferta de empleo de 2022 y 27 plazas de profesorado asociado asistencial y el consejo de gobierno de 9 de mayo de 2023 a los efectos de ejecución de 2 plazas de Profesor Titular de Universidad de la oferta pública de empleo de 2021 y 1 plaza de profesor Contratado Doctor tipo 1 de la oferta de empleo de 2020 y el consejo de

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14



gobierno de 20 de diciembre de 2023 a los efectos de ejecución de 100 plazas de Profesorado Ayudante Doctor y 19 plazas de Profesor Asociado.

El 29 de noviembre de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador (OEP-PDI) de la Universidad de La Laguna correspondiente al año 2023, siendo publicada en el Boletín Oficial de Canarias de 15 de diciembre de 2023 (BOC nº 245), por Resolución de la Vicerrector de Personal Docente e Investigador, de fecha 4 de diciembre de 2023, como herramienta fundamental para afrontar la planificación de la política del profesorado y, por ende, para la promoción del PDI de la Universidad de La Laguna, siempre sujeta a las disponibilidades presupuestarias, por medio de la definición de criterios de organización de la oferta, basados fundamentalmente en dicha promoción y en las necesidades docentes de las distintas áreas de conocimiento.

La convocatoria de dichas plazas, 6 plazas de Profesor Permanente (4 PPL y 2 PPL I3/R3), 1 plaza de Profesor Titular de Universidad I3/R3 y 10 plazas de Catedrático de Universidad por Promoción Interna, requiere la modificación de la plantilla incluida en los presupuestos de la Universidad para el ejercicio económico 2024.

La oferta de los referidos puestos se efectúa con cargo a las dotaciones presupuestarias de plazas que han ido quedando vacantes por diversos motivos. Por ello, a efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, esta modificación de la Relación de Puestos de Trabajo no supone incremento de coste en el capítulo 1 de esta Universidad, según se acredita en el informe económico de la Gerencia de 9 de abril de 2024, sobre la propuesta de modificación de la RPT del PDI de 6 plazas de Profesor Permanente (4 PPL y 2 PPL I3/R3), 1 plaza de Profesor Titular de Universidad I3/R3, e informe de la Gerencia de fecha 18 de abril de 2024, para la creación de 10 plazas de Catedrático de Universidad para su acceso por Promoción Interna.

Una vez obtenido las correspondientes Resoluciones favorables de modificación de la RPT del PDI, así como de sus correspondientes convocatorias de la Dirección General de Ordenación, Innovación y de la Calidad Universitaria del Gobierno de Canarias de fecha 17 de mayo de

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14



2024, modificado por fecha 22 de mayo de 2024, relativo 6 plazas de Profesor Permanente (4 PPL y 2 PPL I3/R3) y 1 plaza de Profesor Titular de Universidad I3/R3, y de fecha 16 de mayo de 2024, para la creación de 10 plazas de Catedrático de Universidad para su acceso por promoción interna.

De conformidad con el artículo 46.e de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 15, apartado l) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna (Decreto 66/2022, de 24 de marzo), el Consejo de Gobierno entre sus competencias está aprobar y modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal de la Universidad.

Por último, tal y como preceptúan el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 16.4 del Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades Públicas de Canarias (B.O.C. n° 124 de 26 de junio de 2012. Resolución de 13 de junio de 2012), las relaciones de puestos de trabajo serán públicas.

Consecuentemente y de conformidad con la competencia delegada en virtud del apartado cuarto de la Resolución de 12 de mayo de 2023, por la que se aprueba la delegación de competencias de la Rector y régimen de suplencias de esta Universidad, este Vicerrectorado eleva al Consejo de Gobierno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna, según se establece en el Anexo I.

Segundo.- Publicar la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna.

EL Vicerrector de Personal Docente e Investigador

3

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14



ANEXO I

Puestos a Suprimir de la RPT del PDI.

PLAZA	Categoría	Dedición.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
L1911	PCDTI	C08	Didáctica de la Matemática	Análisis Matemático
DF0736	T.E.U.	C08	Ingeniería de la Construcción	Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura
DF0594	T.U.	C08	Algebra	Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa
DF0840	T.U.	C08	Astronomía y Astrofísica	Astrofísica
DF1218	T.U.	C08	Dibujo	Bellas Artes
DF1415	C.U.	C08	Psicología Social	Psicología Cognitiva, Social y Organizacional
DL1081	PASOCIADO	P06	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas
DL1082	PASOCIADO	P06	Enfermería	Enfermería
NDF1241	PASOCIADO	P04	Geografía Física	Geografía e Historia
DLT0323	PCDTI	C08	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psic.	Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología

Puestos a crear de la RPT del PDI.

PLAZAS	Categoría	Dedición.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
DL2330	PPL	C08	Matemática Aplicada	Análisis Matemático
DL2331	PPL	C08	Farmacología	Medicina Física y Farmacología
DL2332	PPL	C08	Física Aplicada	Física
DL2333	PPL	C08	Análisis Matemático	Análisis Matemático
DL2334	PPL I3/R3	C08	Prehistoria	Geografía e Historia
DL2335	PPL I3/R3	C08	Astronomía y Astrofísica	Astrofísica
DF1596	T.U. I3/R3	C08	Química Inorgánica	Química

4

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14



Puestos a Crear de Catedrático de Universidad.

PLAZAS	Categoría	Dedici.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
DFI385	C.U.	C08	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura
DF0897	C.U.	C08	Microbiología	Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética
DF0689	C.U.	C08	Antropología Social	Sociología y Antropología
DF0905	C.U.	C08	Botánica	Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal
DFI046	C.U.	C08	Botánica	Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal
DFI526	C.U.	C08	Organización de Empresas	Dirección de Empresas e Historia Económica
DF3006	C.U.	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica
DF3012	C.U.	C08	Tecnología Electrónica	Ingeniería Industrial
DF0427	C.U.	C08	Economía Aplicada	Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos
DF0102	C.U.	C08	Historia Medieval	Geografía e Historia

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 6512245 Código de verificación: stYHPXem

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 14/06/2024 13:31:14